

*El Senado y Cámara de Diputados*  
*de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc.*  
*sancionan con fuerza de*

84-5-14

*Ley:*

ARTÍCULO 1° - Denomínese "Presidente Dr. Raúl Ricardo Alfonsín"  
al edificio perteneciente a la Auditoría General de la Nación, situado en  
Avenida Rivadavia N° 1.745 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN  
BUENOS AIRES, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL CATORCE.

REGISTRADO



BAJO EL N°

27013

*Francisco V. López*

*[Signature]*

*[Signature]*